

Prólogo	9
Abreviaturas	17
CAPÍTULO I Las libertades económicas de establecimiento y prestación de servicios como motor del mercado interior . . .	19
1. La libre circulación de servicios en el mercado interior	21
2. El mercado interior al servicio de una economía social de mercado y los Derechos Fundamentales.	24
CAPÍTULO II La libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios en el Tratado de Funcionamiento	29
1. La libertad de establecimiento	31
A) Ámbito de aplicación	31
a) Actividad de carácter económico	32
b) Actividad económica independiente	34
c) Ejercicio estable de la actividad.	34
B) Beneficiarios de la libertad de establecimiento	36
a) Personas físicas.	36
b) Sociedades	37
C) Modalidades de ejercicio	38
D) Contenido de la libertad	42
a) El derecho de entrada y permanencia en el territorio de la Unión de las personas físicas.	42
b) El derecho al acceso y al ejercicio de actividades económicas independientes	44
i) La prohibición de discriminación.	44
ii) La aplicación de la prohibición de discriminación a la fiscalidad.	45
iii) La prohibición de restricciones no justificadas.	50
iv) La libertad de establecimiento en el ámbito de las profesiones reguladas	52
2. La libre prestación de servicios.	54
A) Diferencia con la libertad de establecimiento	55

B)	Ámbito de aplicación	57
a)	Ámbito de aplicación material	57
b)	Ámbito de aplicación espacial	60
C)	Beneficiarios	61
D)	La libre prestación de servicios activa y pasiva	62
E)	Contenido de la libertad	63
a)	La prohibición de discriminación	64
b)	Las restricciones no justificadas	65
3.	Delimitación entre las libertades	70
A)	Libre circulación de mercancías versus libre prestación de servicios	70
B)	Libertad de establecimiento versus libre circulación de capitales	73
C)	Libre prestación de servicios versus libre circulación de capitales	76
4.	Excepciones y justificaciones a las libertades de establecimiento y de prestación de servicios	76
A)	Excepciones a las libertades económicas: las actividades relacionadas con el poder público	76
B)	Razones reconocidas en el Tratado de Funcionamiento	79
C)	Razones imperiosas de interés general	81
5.	El reconocimiento de la formación para el ejercicio de las libertades en las profesiones reguladas	86
A)	Objetivo y ámbito de aplicación Directiva 2005/36/CE	88
B)	Régimen del reconocimiento de títulos habilitantes en la Directiva 2005/36/CE	90
CAPÍTULO III La incorporación de los principios legales y criterios jurisprudenciales del Tribunal de Justicia en la Directiva de servicios		95
1.	Ámbito de aplicación	99
A)	Ámbito material: concepto amplio de servicio	99
B)	Servicios excluidos del ámbito de aplicación	102
a)	Servicios no económicos de interés general	104
b)	Servicios financieros	104
c)	Servicios y redes de comunicación electrónicas	105
d)	Servicios relacionados con el transporte	105
e)	Servicios de empresas de trabajo temporal	108
f)	Servicios sanitarios	108
g)	Servicios audiovisuales y de radiodifusión	109
h)	El juego	109
i)	Las actividades vinculadas al ejercicio de la autoridad pública	110
j)	Servicios sociales	112
k)	Servicios de seguridad privados	113
l)	Servicios notariales y de agentes judiciales	113
m)	La fiscalidad	113
C)	Requisitos sometidos al régimen de la Directiva	114
D)	Ámbito geográfico	116

E)	Relación con otras disposiciones del Derecho de la Unión	117
2.	Régimen armonizado	117
A)	Libertad de establecimiento	118
a)	Las autorizaciones	118
i)	Excepcionalidad de los regímenes de autorización	119
ii)	Normalización de los criterios de concesión	121
iii)	Limitaciones temporales, geográficas y cuantitativas	124
iv)	Cuestiones procedimentales	127
b)	Reglamentación de los requisitos	127
i)	Requisitos prohibidos	128
ii)	Requisitos sometidos a evaluación	136
iii)	Condiciones de los requisitos para su admisión	146
iv)	Los requisitos en los Servicios de Interés Económico General	152
v)	La obligación de notificación de los nuevos requisitos	153
B)	La libre prestación de servicios	154
a)	Alcance y efectos de la libertad de servicios	154
b)	Requisitos permitidos en el Estado miembro receptor a los servicios transfronterizos	155
c)	Requisitos prohibidos	157
i)	Obligación de disponer de un establecimiento en el territorio de prestación de los servicios	157
ii)	Obligación de disponer de una autorización o registro	158
iii)	Interdicción de obtención de ciertas infraestructuras	158
iv)	Aplicación de un régimen contractual específico	158
v)	Obligación de estar en posesión de un documento de identidad específico	159
vi)	Requisitos relativos al uso de materiales	159
vii)	Restricciones que afectan a los prestatarios	159
d)	Exclusiones a la libre prestación de servicios	160
e)	Excepciones en casos individuales	166
f)	Obligaciones relativas a los derechos de los prestatarios	167
i)	Prohibición de restricciones a los destinatarios de los servicios	167
ii)	El principio de no discriminación	168
C)	Fomento de la calidad, la información y la transparencia de los servicios	171
a)	Las comunicaciones comerciales en las profesiones reguladas	172
b)	Las actividades multidisciplinares	173
CAPÍTULO IV El régimen específico de los servicios de la sociedad de la información		179
1.	De la Directiva sobre el comercio electrónico al Reglamento de servicios digitales	182
2.	Régimen de la Directiva del comercio electrónico	183
A)	Ámbito de aplicación	183

a)	El concepto de servicios de la sociedad de la información . . .	184
b)	Materias excluidas	190
c)	Ámbito de aplicación espacial: El elemento transfronterizo. . .	192
d)	Concurrencia normativa	193
B)	La libre circulación de los servicios de la sociedad de la información.	194
a)	El principio general	194
b)	El ámbito coordinado	195
c)	Excepciones a la prohibición de restricción de la libre prestación de servicios de la sociedad de la información	197
C)	El régimen de establecimiento	200
a)	La prohibición de autorización	200
b)	Deber general de información	201
c)	La garantía del uso de comunicaciones comerciales en el marco de las profesiones reguladas	201
D)	Responsabilidad de prestadores de servicios intermediarios	203
a)	La responsabilidad de los servicios de «mera transmisión» . . .	207
b)	Los servicios de «memoria tampón»	209
c)	El alojamiento de datos	210
d)	La inexistencia de obligación general de supervisión	214
e)	La supervisión en casos específicos	218
3.	La geolocalización y otras medidas legales.	222
CAPÍTULO V La cuestionable evaluación en la jurisprudencia española de los obstáculos a las libertades económicas. . .		227
1.	Las situaciones puramente internas.	229
A)	Concepto	229
B)	Interpretación estricta de las situaciones puramente internas	231
C)	Aplicación de las libertades a las situaciones puramente internas . . .	234
2.	Método de evaluación de las medidas estatales restrictivas de las libertades.	239
A)	Necesidad y proporcionalidad.	240
a)	Necesidad.	241
b)	Proporcionalidad.	244
B)	Exclusión de justificación por motivos económicos	247
3.	Obligaciones de los Estados miembros derivados de las libertades de establecimiento y prestación de servicios.	257
A)	Inaplicación de la medida estatal	257
B)	Restauración de la situación anterior.	257
C)	Reclamación de daños	258
4)	La incorporación de las libertades económicas a derecho interno y su aplicación por parte de los tribunales españoles.	259
A)	La problemática trasposición de la Directiva de servicios.	259
B)	La aplicación de las libertades por los tribunales españoles.	261
a)	Aplicación de los requisitos de acceso y ejercicio al alquiler de vivienda para uso turístico	261

b)	Aplicación de los requisitos de acceso y ejercicio a la implantación de establecimientos comerciales	263
C)	La debatible aplicación de la libertad de establecimiento y de prestación de servicios a través de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado	270
Bibliografía	281